

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 18 de Agosto de 1896.

Biblioteca Provincial

Laguna.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta de San Francisco, 32.  
Dirijase también al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## LA GUARDIA CIVIL

Nuestro estimado colega *El Liberal de Tenerife*, publica en su número de ayer, á propósito de los sucesos de Igueste de Candelaria, en los que no ha salido bien parada la Guardia provincial, un artículo encareciendo una vez más la necesidad de dotar á esta provincia del benemérito instituto de la Guardia Civil.

Varias veces y en distintas ocasiones ha sostenido LA OPINIÓN la urgencia de la medida por el colega reclamada y conviene recordar á este propósito que la inmensa mayoría de la provincia abunda en las ideas sustentadas por *El Liberal* y por nosotros.

Hemos dicho, y seguimos creyéndolo firmemente, que sino es dotado este Archipiélago de Guardia civil, acabará por desaparecer la seguridad personal que en algunas localidades, hace ya años que viene siendo un mito, dada la impunidad en que quedan no pocos delitos; perderá por completo su prestigio el principio de autoridad, la propiedad existirá tan solo en el nombre y concluirán los taladores con los restos de nuestros montes que un tiempo fueron la principal riqueza de estas islas.

Una rectificación debemos hacer, empero, á las aseveraciones del órgano del partido liberal tinerfeño. Quéjase el colega de que la Diputación provincial no haya atendido las excitaciones de la prensa, procurando dotar á esta provincia de Guardia civil. Pues bien, no está en lo justo al estampar esos cargos; pues hace años que la Diputación viene pidiéndolo repetidamente al Gobierno de S. M. y si la memoria no nos es infiel, allá por 1892, llegó á instruirse en Madrid el oportuno expediente, del que resulta que esta provincia se comprometió á dar cierta cantidad para los gastos de instalación del benemérito instituto.

Cayó el partido conservador cuando la mejora iba á realizarse y los liberales dieron al olvido un asunto de tamaño interés, hasta que en estos últimos meses la Comisión provincial á excitación del Sr. Rodríguez Peraza, que desde un principio ha tomado en él la iniciativa, ha vuelto á recordarlo á la Superioridad, interesando á nuestros representantes en Cortes.

Salvo esta ligera rectificación estamos de acuerdo con el estimado colega en cuanto dice respecto al particular y no cejaremos en la campaña emprendida para dotar á esta provincia de un organismo indispensable y que poseen todas las demás del Reino.

## Un auto inmotivado

En pocas provincias de España la Administración ha sido tan bien y tan legalmente conducida y las elecciones se han verificado tan normalmente como en las islas Canarias, bajo el gobierno del Sr. D. Antonio Castañón y Faes. Pero es sabido que en pocas provincias es tan poderoso el caciquismo como en la nombrada, por lo que no sorprenderá á nadie la noticia de que el triunfo de las candidaturas ministeriales, conseguido sin la menor violencia, haya sido

seguido de un auto contra dicho gobernador por supuesta coacción electoral respecto del Ayuntamiento de Tetir y del nombramiento de un juez instructor, que ha incoado el sumario.

Aunque la acción no puede prosperar, y aun cuando ya el fiscal del Supremo se ha dirigido al de Las Palmas, ordenándole que interponga recurso contra el auto expresado, queremos enumerar aquí algunos hechos, para que el público conozca cómo las gastan los caciques de Canarias y cuán injusta es la persecución entablada contra una autoridad digna y que ha acertado, con su conducta, á granjearse la estimación general.

Reclamadas las elecciones municipales para la renovación bienal del Ayuntamiento de Tetir, fueron anuladas por la Comisión provincial. Contra este acuerdo se alzaron D. Agustín Arrebo y otros para ante el Ministerio de la Gobernación, quien lo confirmó por Real orden de 23 de Agosto de 1895. Por consiguiente, conforme á la ley, los concejales de dicho Ayuntamiento, de cuya renovación se trataba, y que llevaban cuatro años de ejercicio cesaban en sus cargos; pero continuaron en ellos, como si nada se hubiese resuelto.

En cumplimiento de la ley municipal, y de la orden-circular telegráfica del Ministerio de la Gobernación de 7 de Septiembre último, el gobernador de Canarias, en uso de sus facultades y atendiendo á hallarse reducido dicho Ayuntamiento á dos concejales, en vez de los ocho de que debe constar, y á que no podía funcionar legalmente, nombró seis concejales interinos, hasta que se verificara nueva elección, y lo participó al alcalde para que les diera posesión de sus cargos.

En todo menos en eso pensaba el cacique de Tetir, quien, con pretextos inadmisibles, dilató el verificarlo. Entretanto, en la inteligencia razonable de haberse cumplido lo legalmente dispuesto y que, por lo tanto, había Ayuntamiento en Tetir, el gobernador convocó á elección municipal, correspondiente á la renovación bienal, para el 20 de Octubre. Sin darse por enterado el alcalde, resuelto á producir conflicto, consultó si se daba ó no la posesión á los concejales interinos; fué respondido que no era menester acreditar la capacidad legal sino respecto de dos de los nombrados, porque de los demás aparecía comprobada.

La malicia y cálculo con que procedió el mencionado alcalde, resistiendo las disposiciones de la ley, del Ministerio de la Gobernación y del gobernador, quedan demostrados con la simple narración de los hechos. Pero, si bien separado de aquel cargo, se propuso el interesado probar que se había cogido á buenas aldabas, é interpuso la querrela á que nos hemos referido.

En suma: que hay quien quiere hacer pagar al gobernador de Canarias el delito de haberse emancipado de la férula fusionista y de haber mantenido la libertad en las elecciones generales, y para ese objeto cualquier pretexto parece bueno.

Seguros estamos de que tan extraña teoría no ha de ser patrocinada por el rectitud del Tribunal Supremo de Justicia.

(De La Epoca.)

## 40 kilómetros en dos horas y media

A pie, lo cual es portentoso. El «record» de Marathon queda archibitado.

En las carreras á pie organizadas por el «Petit Journal» entre París y Confians, y verificadas el domingo pasado, un inglés, Lenoard Hurant, ganó el premio de 2.000 francos recorriendo la distancia de 40 kilómetros en dos horas, treinta y un minuto y treinta segundos, ó sea veinticuatro minutos me-

nos del tiempo que tardó el pastor griego Louya en recorrer durante los últimos juegos olímpicos los 40 kilómetros que separan á Marathon de Atenas.

Hurst, después de su proeza, es el campeón del mundo en cuanto á celeridad para la marcha, pues ha batido todos los «records» conocidos.

Pero lo más notable es que el pastor griego, á quien ya se disponían á cantar los poetas como al célebre soldado, en honor de cuya memoria se había instituido la carrera de Marathon, ha sido batido no sólo por Hurst, sino por otros ocho corredores de los 191 que tomaron parte en la carrera. De estos otros ocho, el que más tardó dos horas, cincuenta y cuatro minutos y treinta y ocho segundos en recorrer los cuarenta kilómetros. El ganador del segundo premio sólo tardó dos horas, cuarenta y un minutos, quince segundos. Hasta ochenta corredores salvaron la distancia en menos de cuatro horas.

La llegada de los vencedores á la meta en Confians fué espectáculo curioso.

Hurst llegó con el paso agitado y la vista fija y al pasar la meta se dejó caer en brazos de su «entrañeur», el cual se lo llevó á cuesta, como una masa inerte, á la caseta de socorro, lo echó sobre un colchón, lo desnudó, le friccionó enérgicamente y le hizo beber un poco de cordial primero y Champagne después. El vencedor estaba inundado de sudor, se agitaba con temblores nerviosos y tenía los pies en tal estado que con su hinchazón habían saltado los cordones del calzado. Al cabo de algunos minutos Hurst recobró las fuerzas y pudo salir de la caseta.

El inglés es corredor desde niño y llevaba un mes preparándose para esta carrera, levantándose, acostándose, comiendo, bebiendo y corriendo á horas fijas.

El segundo que llegó fué un francés llamado Bagré, que si se hubiera preparado con método como Hurst, habría ganado probablemente el premio. Aunque pasó por la meta nada más que seis minutos más tarde que el inglés, no parecía muy cansado, pues sin detenerse siguió su camino hasta llegar á una casa donde le aguardaban varios amigos para almorzar.

El tercero, otro francés, llamado Chauvelot, llegó cuatro minutos después y escaló ágilmente una tapia para llegar antes á la posada donde tenía su alojamiento.

Un detalle: 10.000 ciclistas asistieron á la carrera, cuyas peripecias siguieron con intensa curiosidad.

## Un «match» original

Los norteamericanos no saben qué inventar para satisfacer su eterno afán de notoriedad.

Ultimamente han ideado que seis ciclistas montados en un tandem de construcción especial, entablen la competencia con el expreso de Nueva York á Buffalo, que es el más rápido del mundo.

No intentaremos describir la maravillosa máquina que ha de llevar á cabo este record sin precedente; diremos sólo que, por medios de una ingeniosa multiplicación del movimiento, recorrerá una milla (1.620 metros) en 35 segundos.

Como quiera que esta increíble velocidad no podría nunca obtenerse sobre un camino ordinario, se construirá una pista adecuada y paralela á la vía en un trayecto de seis millas, estimado como necesario para que tenga lugar el descomunal desafío.

Con objeto de evitar que los seis jine-

tes del «hipógrifo violento» perezcan en su vertiginosa carrera asfixiados por el aire, llevarán tapadas boca y nariz por un sencillo aparato que les hará posible la respiración por medio de un mecanismo especial, parecido al de la escafandra.

Al fin del record, ó antes, si alguna circunstancia impensada viene á detener el tandem en mitad de su marcha, los seis ciclistas serán recogido en una espuerta.

## El nuevo buque fantasma

De cuantos hechos misteriosos han ocurrido en estos últimos años, ninguno ha hecho en la imaginación de los marinos de todo el mundo huella tan profunda como la desaparición de su colega Juan Orth, ó sea el archiduque Juan Salvador, en compañía de su hermosa amante, Molly Stebel.

Los marinos suelen ser supersticiosos, y como no comprenden que puede perderse sin dejar rastro de su persona un personaje tan grande como un archiduque, creen firmemente que Juan Orth y Molly Stebel navegan por mares misteriosos en su buque *Santa Margarita* huyendo del mundo para no pensar más que en su mútuo amor.

Ultimamente unos pescadores de ballenas suecos han contado que hallándose el verano pasado en los mares polares, vieron una «noche blanca» aparecer un gran buque espléndidamente iluminado con luces blancas y verdes, sobre el cual ondeaban banderas de los mismos colores. El buque navegaba muy despacio, y de él partía un canto fascinador y dulcísimo.

Los pescadores saludaron encendiendo sus farosillos, y dando gritos. Pero el buque misterioso, en vez de contestar, apagó de repente todas sus luces y se alejó en silencio.

El relato de los pescadores suecos ha ido corriendo este invierno de barco en barco y de puerto en puerto, y ya nadie duda de que el buque visto durante aquella «noche blanca» en las regiones polares era el *Santa Margarita*, que tenía una magnífica instalación de luz eléctrica, y que el fascinador y dulcísimo canto era de Molly Stebel, la amante del archiduque, que recordaba las canciones vienesas que tantos triunfos la valieron.

El *Santa Margarita*, al mando de Juan Orth, es el nuevo buque fantasma para los marinos del Norte.

## LA LEY SUPREMA

Sublevan el ánimo de todo aquel por cuyas venas corra sangre española las continuas violaciones al derecho internacional que—sino el Gobierno federal, atado de manos por leyes inverosímiles entre pueblos civilizados—viene cometiendo á diario el pueblo de los Estados Unidos, desde que estalló la rebelión de Cuba.

Con argucias de leguleyo, á cual más burda, con pretextos especiosos, con ridículas evasivas se viene tolerando la salida de expediciones filibusteras desde los puertos de la Unión, con destino á Cuba.

Las aduanas federales despachan un buque cargado de armas y con destino aparente á cualquier república sudamericana; pero sin que conduzca más hombres que la tripulación estrictamente necesaria. De otro puerto de la Unión sale otro buque conduciendo numeroso pasaje y ambos son vigilados pro-fórmula en aguas jurisdiccionales; pero en alta mar se tropiezan casualmente y el último traspasa los expedicionarios al primero, que luego endereza el rumbo á las costas de Cuba,



donde prueba á verificar el alijo de la expedición.

Tal conducta moralmente inculcable y que las leyes de ninguna otra nación toleran, resulta legal en los Estados Unidos que, á mansalva, vienen auxiliando á los insurrectos con hombres, dinero, armas, municiones y toda clase de recursos, desde hace más de un año y así se nos viene haciendo en realidad la guerra, de soslayo, sin correr los riesgos de una lucha declarada.

Ese estado de cosas es insostenible y hay que afrontar con virilidad las eventualidades de una lucha franca preferible á esa hostilidad hipócrita que va desangrando poco á poco á la Nación en hombres y en dinero.

Para ello ha pedido á las Cortes el Gobierno los recursos que estima necesario y que las minorías, especialmente la fusionista, le han escatimado y detenido cuanto es decible, sin pararse á meditar que en estas graves circunstancias la rapidez en los preparativos es el todo.

No se dará otro caso al que pueda aplicarse con mayor justicia el *si vis pacem para bellum*.

Contrista el ánimo el ver que los causantes inmediatos de la rebelión de Cuba, los que abandonaron el poder, por considerarse incapaces para hacer frente á la situación por sus errores creados, hayan dejado meses y meses desarmado al Gobierno ante un conflicto como el que planteado tenemos con los *yankees*.

El tacto político del ilustre Jefe de nuestro partido ha preservado á la Nación del desastre á que los fusionistas con su conducta antipatriótica lo habían avocado. El conflicto ha podido irse conllevando; pero cada día se agrava más; pues los norteamericanos, alentados por la impunidad, redoblan sus fechorías y precisa que el partido fusionista, si es que le queda á sus hombres algo de patriotismo, deponga su incorrecta actitud obstruccionista y no escatime al Gobierno todos los recursos que ha menester para salir adelante en la empresa que la patria le ha encomendado.

De no efectuarlo así llega á imponerse hasta un golpe de Estado, á hacerse necesarias medidas extremas, prescindiendo de esas retóricas de parlamento que todo lo obstaculizan, tan impotentes para crear, como hábiles para destruir.

En estostrances de vida ó de muerte, porque las naciones pasan; en estas crisis formidables en que se juega la existencia de todo un pueblo, lo que conduzca á su salvación es la ley suprema.

GUERZORDI AZPREA.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 17—10 n.

En la sesión de hoy se discutió y aprobó en el Senado el dictamen de la Comisión de actas, declarando nulas las de Cuenca, por donde fué elegido el general Borrero.

Créese que el Gobierno aplazará las elecciones parciales de senadores y de diputados hasta el próximo mes de Octubre.

Madrid 17—10'15 n.

En el Congreso ha preguntado hoy el diputado por Cuba D. Tesifonte Gallego acerca de la existencia y alcance del memorandum de nuestro ministro de Estado á las potencias extranjeras y del que tanto se ha hablado en estos últimos días.

El Sr. Cánovas del Castillo ha negado exista tal memorandum, añadiendo que cuando llegue la oportunidad serán instruidas las potencias de todo lo que ha pasado y pasa en Cuba.

Madrid 17—11 n.

Acaban de recibirse telegramas de

Barcelona dando cuenta de haber sido apresado en aquella ciudad el ex-ministro de la Guerra en 1873, señor D. Nicolás Estévez y Murphy, natural de esa provincia.

Gestiónase con el Gobierno para que sea puesto en libertad el Sr. Estévez, ignorándose todavía el resultado de esos trabajos.

También ha sido reducido á prisión en esta Corte, un médico portugués acusado de servir de agente á los filibusteros.

Madrid 17—11'20 n.

El Sr. Moret y Prendergast estuvo ayer en Avila con el objeto de conferenciar con el Sr. Sagasta, obstinado en no regresar á esta Corte.

Asegúrase que Sagasta le encargó que negociara con el Gobierno una transacción para que pueda ser aprobado el proyecto de ley concediendo auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Madrid 17—11'30 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'00.

Id. id. exterior, á 76'60.

Id. amortizable, á 77'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'05.

Acciones del Banco de España, á 380'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

Madrid 17—12'15 n.

El bolsín ha cerrado con alza respecto de la Bolsa.

Dícese que el Gobierno tiene asegurados en París los recursos suficientes, no sólo para la guerra de Cuba, sino para cualquier otra eventualidad más grave que pueda presentarse.

Los telegramas de Cuba carecen de importancia, no teniéndose noticias oficiales, ni particulares del desembarco de expediciones filibusteras que han podido evitarse.

Los filibusteros hacen esfuerzos por turbar el orden en la Península para impedir el embarque de la próxima expedición á Cuba. El Gobierno está prevenido.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Hoy se ha publicado la convocatoria para las elecciones de diputados provinciales y abrióse el periodo electoral en los distritos de Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Orotava.

Manuel Rodríguez Rojas y Estéban Fuentes Armas, vecinos de Taganana, en este término municipal, fueron ayer aplastados por un peñasco que se les vino encima cuando se hallaban haciendo la excavación para un pequeño estanque en el paraje denominado *Tierra Mala* ó *Bebedero* de Las Palmas.

Sus cadáveres han sido conducidos hoy al Hospital, con el fin de practicar la correspondiente autopsia.  
D. E. P.

Nuestro estimado colega *Diario de Tenerife* se hace eco de rumores que atribuyen el origen de la colisión entre la Guardia provincial y algunos vecinos de Igueste de Candelaria á la captura de un presunto prófugo.

Parécenos que se ha extremado el rigor en esa materia y convendría se procediese con la debida prudencia.

Con motivo del viaje que el Excelentísimo Sr. Capitán general del distrito proyecta hacer en breve á la Península, desde ayer se ha hecho cargo del mando militar de la provincia el segundo jefe de la Capitanía general y Gobernador militar de la plaza Excmo. Sr. Don Ignacio Pérez Galdós.

Por el último correo se ha remitido á la superioridad el itinerario de la visita ordinaria que habrá de girar en breve á las escuelas de primera enseñanza de las islas de la Palma, Gomera y Hierro, el inspector del ramo D. Rodrigo de la Puerta y Vila.

En la sala de audiencia del Juzgado municipal de esta ciudad se ha colocado una magnífica ampliación fotográfica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII en traje de uniforme, cuyo trabajo ha sido hecho por los Sres. Martí Hermanos.

El día 31 del corriente mes tendrá lugar en el despacho del Sr. Comisario regio de agricultura, industria y comercio de la provincia, el remate por término de tres años de los arbitrios de los pescantes del muelle de esta Capital. El tipo mínimo del remate es de 2.500 pesetas anuales.

Por el próximo correo se enviará á la superioridad para su aprobación, el proyecto de un faro de tercer orden en la punta de Fuencaliente, isla de la Palma.

De Real orden ha sido concedida su jubilación, por edad, á D.<sup>a</sup> Julia Hernández Barroso, maestra del pueblo de Tetir en Fuerteventura.

A frente de banderas, se ha verificado en el cuartel de San Hermenegildo, de Sevilla, la conmovedora ceremonia de condecorar á D. Mariano Rivas, sargento del tercer regimiento de Ingenieros, con la cruz laureada de San Fernando, ganada por aquél heroicamente en el asalto de la cotta Tugayas, en Mindanao.

Después de colocar el coronel señor Martínez, la gloriosa insignia sobre el pecho del valiente, desfiló por delante de éste todo el regimiento en columna de honor. Los jefes y oficiales del regimiento han regalado al sargento Rivas las insignias encerradas en un primoroso estuche.

Se ha diferido para el sábado próximo el sorteo de los sargentos, cabos y soldados que han de formar parte de la expedición que en breve saldrá para Cuba.

Ocupándose *El Nacional* del último discurso de León y Castillo, dice lo siguiente con muy buena sombra:

«No pasó inadvertida la rectificación del Sr. León y Castillo. Fué una reproducción de las vulgaridades y simplezas con que hibernara su perorata del día anterior. Oyéndole y no conociéndole, nadie diría que hablaba un exministro y embajador. Tan huecos y retumbantes son sus discursos.»

Comentándose en los pasillos la especial oratoria del tonante diplomático, suscitóse un diálogo, del que cogimos al vuelo las siguientes frases:

—Habla recio, pero no dice nada.  
—Eso consiste en que es hombre agradecido.

—¿A quién?  
—A los que le han hecho su carrera.  
—No entiendo.  
—Muy sencillo. Fué personaje político, ministro y embajador, por sus pulmones y su laringe.

—Pues la gratitud consistiría en no abusar de esos órganos.

—Al contrario, amigo mío; la gratitud estriba en haberles sacrificado el cerebro para seguir luciéndolos.»

Los diputados por las provincias productoras de azúcar se reunieron, presididos por el Sr. Duque de Abrantes, y acordaron gestionar activamente cerca del Gobierno para que se mantenga el *statu quo* en la tributación de los azúcares peninsulares.

Con este objeto designaron una comisión que preside el Sr. Romero Róbledo, y que componen los Sres. Duque de Abrantes, Torres Cartas, Puigcerver

(D. V.), Higuera, González Regueral y Pérez Zamora.

Leemos en nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Según hemos oído asegurar, estamos en vísperas de ver resuelto el problema de abastecimiento de aguas potables de nuestra Ciudad, pudiéndose contar entonces con una dotación de 100 litros por día y habitante.»

Ahora es preciso abordar de frente el problema de la dotación de riegos; y nada más práctico y hacedero que la creación del gran embalse proyectado en la montaña de Taco. Es una necesidad que se impone y tarde ó temprano ha de realizarse.»

Una colmena de 30.000 abejas puede labrar casi un kilo de miel por día.

¿Cuál no será la actividad de sus habitantes? Se ha observado que en el buen tiempo, una obrera hace de seis á diez viajes diarios, visitando 40 á 80 flores, y recolecta así 1/16 de grano de néctar ó lo que es lo mismo, una abeja necesita en buenas condiciones quince días para recoger un gramo de néctar, para fabricar un kilo de miel y llenar 30.000 celdillas próximamente del panal, emplearía más de tres años.

En compensación de este pequeñísimo trabajo y tan penoso, está el número de trabajadores: una colmena de 30.000 abejas, de las cuales solo la mitad preparan la miel y visitan cada día cerca de un millón de flores, puede producir más de un kilo de miel.

## Sección marítima

Registro anual y mensual

AGOSTO 18

808-53 Vapor inglés *Tongariro*, de Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua, víveres y salió despachado para Plymouth por Hamilton y C.<sup>a</sup>

809-54 Vapor inglés *Ariosto*, de Cardiff, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

## Índice del Boletín Oficial.

DÍA 12 AGOSTO

*Gobierno de la provincia.*—Dicta reglas para el aprovechamiento de los montes públicos de esta provincia.

*Delegación de Hacienda.*—Participa que ha sido nombrado inspector general de la renta del timbre del Estado, D. Fermín Vior y Travieso.

*Junta provincial de instrucción pública.*—Certificación de escuelas servidas interinamente, vacantes ó en propiedad en el primer trimestre del año 1895-96.

*Administración de bienes y derechos del Estado.*—Anuncio de las fincas que han sido adjudicadas á los individuos que cita.

*Juzgados de partido.*—El de esta Capital convoca á los que se crean con derecho á la herencia de D.<sup>a</sup> Francisca Torres Peraza, fallecida en Arico el día 13 de Julio último.

—El de Las Palmas convoca también á D. José Hernández y sus dos hijos, cuyos nombres se ignoran.

*Administración municipal.*—La Alcaldía del Realejo-bajo señala día para una subasta de dos fincas adjudicadas á favor del pósito de aquel pueblo.

*Comandancia de Marina de la provincia.*—Anuncia vacante una plaza de cabo de mar de puerto de segunda clase, de Gando.  
—La id. de Las Palmas anuncia también vacante la misma plaza.

*Comisaría de Guerra de esta Capital.*—Convoca á las personas que deseen interesarse en la venta de los artículos que cita, para las atenciones de la factoría de utensilios.

*Lotería nacional.*—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 del corriente mes.

## Registro civil

Agosto 15, 16 y 17

NACIMIENTOS

Juana Mayato Reyes.  
Filomena García y Mena.  
Antonio García.  
Agustín Valladares y Romero.  
Isabel Bazzocchi y Hernández.  
María del Carmen Lecuona y González.

DEFUNCIONES

D.<sup>a</sup> María Gracia Barroso y Pacheco, de



la Orotava, 78 años, casada, Humo, 2.—Vejez.

Gloria González y Arocha, de esta ciudad, 5 meses, Consolación, 9.—Una parótida.

José Martín, de Arico, 13 meses, San Juan Bautista.—Meningitis sarampionosa.

D. Adolfo Núñez Torres, de Jerez de la Frontera, 18 años, Marina, 45.—Tuberculosis.

D. Manuel Zamorano y González, de Jerez de la Frontera, casado, 44 años, San José 20.—Una neumonía doble.

D. Juan Pérez Bonilla, de Arrecife, soltero, 22 años, Hospital civil.—Necrobiosis cerebral.

**MATRIMONIOS**

D. Nicolás Morales y Hernández, de la Laguna, 31 años, soltero, con D.<sup>a</sup> María de los Dolores Martínez y Simó, de Valencia, 26 años, soltera.

**Sección Religiosa**

Agosto 18

*Santo de hoy.*—Santa Elena Emperatriz y San Agapito.

*Santo de mañana.*—San Luis y San Mariano.

Luna llena el día 23 á las 5 y 59 m. de la mañana en Piscis. Vario, nubes.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

**IGLESIA DEL PILAR**

Misa rezada á las 7½.

**Meteorología**

**OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY**

Barómetro reducido á cero . . . . .	759'35
Termómetro á la sombra . . . . .	27'4
Tensión del vapor . . . . .	17'6
Humedad relativa . . . . .	65'2
Viento . . . . .	S.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	0.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	29'0
Id. mínima de anoche . . . . .	21'7
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

**EL PROGRESO**

**Sociedad de construcciones económicas**  
Por acuerdo del Consejo de administra-

ción de esta Sociedad se venden en subasta entre los socios de la misma, según el artículo 24 de sus estatutos, el lunes 24 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta en la calle de Santiago núm. 46 que mide 125'97 metros cuadrados y se compone de ocho piezas, patio y algabe, en la cantidad de 9.716'96 pesetas.

Tres casas de planta baja en la calle de Santiago núm. 33, 35 y 37 que mide cada una 84'36 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y algabe en la cantidad de pesetas 5.371'38 cada una.

Estas 4 casas tienen algebres independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador. Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores socios.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 17 de 1896.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.

**Compañía Metropolitana de Río Janeiro**

**ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL**

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico

ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjase á Los Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol núm. 6.

**The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED**

COMPañÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

**«LA PREVISIÓN»**

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

**TAORO**

COMPañÍA DE HOTELES DE OROTAVA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se señala el día 20 del corriente á las 12 de la mañana, para la subasta, en el Gran Hotel de la Sociedad, de la *Provisión de viveres incluso hortalizas, carnes y Leche de Vaca*, con destino al consumo de dicho Establecimiento, desde 1.º de Noviembre próximo hasta 31 de Octubre 1898.

Las propuestas han de hacerse en pliegos cerrados, conforme á los modelos, condiciones y tarifas que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía.

Por «La Taoro», Compañía de Hoteles de Orotava, Domingo Aguilar, Gerente.

**SE VENDE** la casa calle de San Martín núm. 15.

Darán razón, en la misma calle núm. 16.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**. De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPañÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. . . . . 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

**SE ALQUILA**

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

**ACADEMIA DE COMERCIO**

establecida en 1868 bajo la dirección de D. Celestino Lozano Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

**SE ALQUILA** la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

tenía que salir de su casa á las cinco, por lo que se levantaba á las cuatro para arreglar su cuarto antes de marcharse.

Daban las cinco cuando se abrió la puerta del núm. 9 para dar paso á Juana, en el momento en que Ovidio revolvió un montón de basura á su frente.

—Esa debe de ser—murmuró Ovidio al ver el tradicional delantal blanco de las panaderas de París.—La seguiremos.

Así lo hizo, deteniéndose de vez en cuando para revolver los montones de basura, y así llegaron espía y espía hasta la tahona Lebre; pero como no estaba aún abierta, Juana se metió en un corredor sombrío.

Ovidio se quedó en la calle, sin perder de vista aquel sitio.

XXX

La criada de la tahona empezó á abrir la tienda, operación en la que le ayudó Juana.

Otras dos panaderas salieron de la trastienda, y una de ellas, dirigiéndose á Juana, le dijo:

—Mamá Perrin, os esperamos en *Lu Cita de los Panaderos*.

—Idos, que ahora voy.

Ovidio, que lo había oído todo, exclamó:

—¡Esa es!... Ahora necesito averiguar donde está *La Cita de los Panaderos*... Este sitio podrá servirme...

Y en lugar de esperar á Juana siguió á las otras panaderas, que atravesaron un pasaje para salir desde la calle de Guénégau á la del Sena, casi frente al establecimiento en que se reunían los panaderos.

En un abrir y cerrar de ojos se quitó Ovidio la blusa y la metió dentro del saco, se caló más la gorra y entró á su vez

mente no me reconoció, pero cualquier día la vuelvo á encontrar y entonces calcula...

Ovidio se echó á reír

—¡No te rías!—exclamó Harmant

—¿No me he de reír? Desde el momento en que no te reconocí, el peligro pasó. ¡Es valiente la tal Juana! ¿Qué hace, dónde vive, cómo se llama ahora?

—Es panadera, se llama Lise Perrin, vive en el malecón Bourbon, núm. 9.

—Ya sé dónde es... Te prometo que mañana dejará de estorbarte: con dar cuenta al procurador de la República se sale del paso.

—No harás eso nunca, porque en seguida me atribuirían su detención.

—¿Quién?

—Jorge Darier

Y Harmant, contó minuciosamente lo ocurrido en casa de éste

—Ya ves—añadió,—cómo sería una imprudencia, porque si antes le llamó la atención mi conducta, ahora empezaría á sospechar. Además de que Juana tal vez le pidiese su protección ó Lucía fuese en busca de Luciano y los dos juntos á casa del abogado. Luciano cree inocente á Juana y duda de la muerte de Santiago Garaud. Jorge, sobrino del cura en cuya casa fué detenida Juana, opina del mismo modo, é igual le pasa al pintor Castel. Para todos éstos es indudable que Garaud vive y que Juana sufre una pena inmerecida

—¡Qué indiscretos! A ellos ¿qué les importa?—dijo Ovidio.

—Una palabra imprudente basta para echar por tierra mis planes en el momento en que van á realizarse

Y Harmant, desesperado, ocultó su cara entre las manos.

—¡Vaya, tranquilízate, que no hay para tanto! Aunque esa mujer vaya por ahí repitiendo su eterna cantilena de que es



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Llegará á este puerto el 19 de Agosto el vapor

**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.  
Fletes económicos.

Agente,  
A. SAAVEDRA

**Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts**

GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO

Saldrá el día 25 de Agosto el magnífico vapor

**RÍO**

Admite carga solamente.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>ª</sup>**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GOTH**

saldrá el día 30 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>ª</sup>**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá del 21 al 22 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

**PARA LA GUAIRA**

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

**FAMA DE CANARIAS**

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirigirse á

Los Agentes, *Hijos de Juan Yanes,*  
Sol núm. 6.

**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

**DEPÓSITO DE TABACO**

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

**CIGARROS**

Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.

**CIGARRILLOS**

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

**AL PÚBLICO**

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

**CLASES ESPECIALES**

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.  
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.  
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.  
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.  
Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.<sup>ª</sup> No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.<sup>ª</sup> Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.<sup>ª</sup> Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.<sup>ª</sup> y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoníaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

inocente, y aunque te reconozca, puedes defenderte diciéndole: ¡Local Santiago Garaud ha muerto: ahí tenéis las pruebas de que me llamo Pablo Harmant.

—¿Y por qué, si tu descubriste que el verdadero Harmant había muerto en Ginebra, no pueden descubrirlo otros?—preguntó desalentado Garaud.

Ovidio no supo qué contestar.

**XXIX**

—El peligro es inmenso, Ovidio, y cada día será mayor mientras viva Juana.

—¿Quieres que muera?

—¡Eso sería la salvación!

—Piénsalo bien, porque un crimen puede traer más consecuencias que una delación. Si saben que la amenazaste, ¿no se les ocurrirá la idea de que á ti se debe su fin trágico?

—No se trata de un asesinato, sino de preparar un accidente del que sólo sería responsable la casualidad.

—Ese sería el mejor camino para entenderse con el verdugo.

—¡Tu fortuna está unida á la mía, y el día que se derrumbe, adiós, pensión, y tendrás que trabajar!

—¡Eso nunca! Me decido. ¡Vamos, deja esa cara de difunto y come como las personas! Lo único que siento es que no me puedas dar más detalles acerca de la tal Juana ni de la tahona en que trabaja; pero yo me las compondré. ¿Llevas dinero encima, querido primo?

Harmant sacó su cartera, y de ésta dos billetes de Banco que le dió.

Llegó la hora de separarse, y después de beber unas cuantas copas de licor, Ovidio mandó pusiesen en la cuenta, que pagó Harmant una caja de cigarros

Separáronse, y Ovidio se dirigió á su casa y se acostó, no para dormir, sino para pensar.

—No quiere un asesinato; pero es más difícil preparar ese accidente, pues es necesario que ayuden las circunstancias y que no obre tan torpemente como lo hice cuando lo de Lucía, dejando que lo adivinase la grulla de Amanda. Lo que conviene saber es dónde para esa panadera, y para eso, y supuesto que su hija vive en el malecón Bourbon, hay que rondar por allí... más con algunas precauciones.

A las tres de la madrugada saltó de la cama, encendió una vela y se puso á buscar en una maleta, de la que sacó un traje usado, remendado, de indefinible color, compuesto de un pantalón de pana, un chaleco roto y un chaquetón lleno de remiendos

Vistióse con aquellos harapos; encima se puso una blusa, cuyas mangas deshiladas remangó hasta los codos; se pintó con rojo las mejillas y con bistre alrededor de las pestañas, alargándose con un lápiz la boca.

Cubrióse la cabeza con una gorrilla chata, que se metió hasta los ojos; con una caña y un clavo hizo un gancho de traperero, y echándose un saco al hombro salió de su casa, dirigiéndose al centro de París y deteniéndose delante del número 9 del malecón Bourbon, donde empezó á revolver los montones de basura con su gancho.

—No la conozco—pensó,—pero su traje me guiará.

Juana Fortier, á pesar de los graves pensamientos que le dominaban, no abandonaba ni un solo instante su trabajo: iba todos los días á la tahona á prestar su servicio, y luégo á La Cita de los Panaderos, en donde unos tomaban café, otros vino blanco ó aguardiente; costumbre á la que Juana hubiera deseado sustraerse.

Para llegar á la tahona Leuret á las cinco y media, Juana